

SUNSHINE FABRICS SRL
S MARTIN 2380 1 25152 VILLA CARLOS
100 Córdoba CentroR.N.P.S.P.
Nro. 76622/01/2025
GRUPO: 4
SUCUR: CDODistribuido por
Urbano ExpressSucursal 100 - Córdoba Centro
CUIT 30-57142135-2
Buenos Aires 23
Córdoba

0550637251

Cuenta Corriente - Mod. Pymes PJ

Resumen: 24012 del: 01/12/2024 al: 31/12/2024 Cta. 191.100.042376.1

Debito directo - CBU de su cuenta: 19101004 55010004237614

FECHA	COMBTE	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			-17.757,19
02/12/24	337416	Suscripcion al Periodico Accion	4.690,00		
02/12/24		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	28,14		-22.475,33
03/12/24	577209	Transferencia Inmediata e/Ctas. Propias		30.000,00	7.524,67
		30716684888-VAR-SUNSHINE FABRICS S.R.L			
27/12/24	243627	Servicio Modulo Pyme y Agro	22.000,00		
27/12/24		Percepcion IVA RG 2408 s/Comis-Gastos	660,00		
27/12/24		I.V.A. - Debito Fiscal 21%	4.620,00		
27/12/24		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	163,68		-19.919,01
31/12/24		Intereses por Saldo Deudor	251,52		
31/12/24		Impuesto de Sellos - Cordoba	4,53		
31/12/24		I.V.A. - Debito Fiscal 10,5%	26,41		
31/12/24		Impuesto Ley 25.413 Alic Gral s/Debitos	1,70		-20.203,17
SALDO AL 31/12/24					-20.203,17

DENOMINACION SUNSHINE FABRICS SRL

30716684888

IMPUESTO LEY 25413

TOTAL IMPUESTO LEY 25413 ALIC 6 0/00

PERCIBIDO DEL 01-12-2024 AL 31-12-2024 : 193,52

CRE FISC A COMP OT TRIBUTO AL 6 0/00-33%

PERCIBIDO DEL 01-12-2024 AL 31-12-2024 : 63,86

El crédito de impuesto podrá ser computado contra otros tributos correspondientes a períodos fiscales iniciados a partir del 1/1/2018, por la aplicación de las disposiciones del Decreto 409/2018.

IVA-ALIC ADIC RG 2408 S/COMIS-REC GASTOS

PERCIBIDO DEL 01-12-2024 AL 31-12-2024 : 660,00

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO

PERCIBIDO DEL 01-12-2024 AL 31-12-2024 : 4.620,00

IVA - ALICUOTA INSCRIPTO REDUCIDA

PERCIBIDO DEL 01-12-2024 AL 31-12-2024 : 26,41

LIQUIDACION DE INTERESES

del: 02/12/2024 al: 30/12/2024 Cta. 191.100.042376.1

TIPO	NUMERO	MONTO	INICIO	NUMERALES	TNA(%)	TEA(%)	CFTEA%	INTERESES	SELLADOS
------	--------	-------	--------	-----------	--------	--------	--------	-----------	----------

LIQUIDACION DE INTERESES POR SALDO DEUDOR

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE >>>>>>

LIQUIDACION DE INTERESES

del: 02/12/2024 al: 30/12/2024 Cta. 191.100.042376.1

TIPO	NUMERO	MONTO	INICIO	NUMERALES	TNA(%)	TEA(%)	CFTEA%	INTERESES	SELLADOS
LIQUIDACION DE INTERESES POR SALDO DEUDOR									
PERIODO DEL 30/11/24 AL 30/12/24									
LOACC	0000001	1.000.000,00	24/04/24	137.665,75	66,69	94,00	94,00	251,52	4,53
TOTALES				137.665,75				251,52	4,53
TNA(%) : TASA NOMINAL ANUAL			TEA(%) : TASA EFECTIVA ANUAL			CFTEA% : COSTO FINANCIERO TOTAL			

TRANSFERENCIAS PESOS

del: 02/12/2024 al: 30/12/2024 Cta. 191.100.042376.1

FECHA	ORIGINANTE	CUIT ORIG.	REFERENCIA	BANCO	COMPR.	DEBITO	CREDITO
03/12/24	SUNSHINE FABRICS S	30716684888	VAR	011-000	577209		30.000,00
TOTALES							30.000,00

USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE "DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES", LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS INGRESANDO A http://WWW.BCRA.GOB.AR/BCRAYVOS/REGIMEN_DE_TRANSPARENCIA.ASP

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com."A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.